

DEVENIRES

REVISTA DE FILOSOFÍA Y FILOSOFÍA DE LA CULTURA

Artículos

ALFREDO PIZANO FERREIRA

El concepto de propiedad del §31 de la *Rechtslehre*.
La fundamentación de la ciudadanía
desde un horizonte *ius rationalista*

JETHRO BRAVO GONZÁLEZ

Los motivos de la fenomenología
en la obra de Husserl

Dossier

Aportes desde la teoría
y la crítica literaria de género

MÓNICA VELÁSQUEZ GUZMÁN

Leer como quien “platica”: primera incisión
al sistema crítico de Ana Rosa Domenella

CÁNDIDA ELIZABETH VIVERO MARÍN

Lo ish-ah: la última frontera del género

RAQUEL MOSQUEDA RIVERA

La *otra* revolución: cinco escritoras mexicanas
en la primera mitad del siglo XXNATALIE NAVALLEZ YANEZ
Y GABRIEL OSUNA OSUNAEl misterio de lo femenino: templo sagrado
y territorio desconocido en “Río subterráneo”
de Inés Arredondo

GUADALUPE CERVANTES SÁNCHEZ

El género y los géneros literarios.
Un acercamiento a las escrituras de la subversiónUNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
FACULTAD DE FILOSOFÍA
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FILOSÓFICAS

DEVENIRES

REVISTA DE FILOSOFÍA Y FILOSOFÍA DE LA CULTURA

Artículos

- El concepto de propiedad del §31 de la *Rechtslehre*.
La fundamentación de la ciudadanía desde un horizonte *ius racialista*
ALFREDO PIZANO FERREIRA

9

- Los motivos de la fenomenología en la obra de Husserl
JETHRO BRAVO GONZÁLEZ

39

Dossier: Aportes desde la teoría y la crítica literaria de género

- Presentación
ADRIANA SÁENZ VALADEZ Y GERARDO BUSTAMANTE BERMÚDEZ
- 67
- Leer como quien “platica”:
primera incisión al sistema crítico de Ana Rosa Domenella
MÓNICA VELÁSQUEZ GUZMÁN
- 73
- Lo ish-ah: la última frontera del género
CÁNDIDA ELIZABETH VIVERO MARÍN
- 91
- La otra revolución: cinco escritoras mexicanas
en la primera mitad del siglo xx
RAQUEL MOSQUEDA RIVERA
- 109
- El misterio de lo femenino: templo sagrado y territorio desconocido
en “Río subterráneo” de Inés Arredondo
NATALIE NAVALLEZ YANEZ Y GABRIEL OSUNA OSUNA
- 133
- El género y los géneros literarios.
Un acercamiento a las escrituras de la subversión
GUADALUPE CERVANTES SÁNCHEZ
- 155

Entrevista

Un yo en primera persona del plural.
La sororidad de Ana Rosa Domenella

SANDRA LORENZANO

175

Nota

Emilio Uranga y Eli de Gortari.
Reflexiones sobre la historia de la filosofía en México
ÁNGEL CHÁVEZ MANCILLA

187

Reseña

Beatriz Liliana de Ita Rubio, *Creencia en el Purgatorio. Perspectiva desde la Filosofía de la Cultura*
DORA ELVIRA GARCÍA-GONZÁLEZ

213

Colaboradores

Sobre las autoras y autores

223

Reseña

Beatriz Liliana de Ita Rubio, *Creencia en el Purgatorio. Perspectiva desde la Filosofía de la Cultura*, Colección Cuadernos del Centro de Estudios Humanísticos Núm. 5, UANL, Monterrey, N.L., México, 2020

DORA ELVIRA GARCÍA-GONZÁLEZ

Facultad de Filosofía y Letras

Universidad Nacional Autónoma de México

Un texto con el título como el que Beatriz Liliana de Ita presenta es poco común en los ámbitos de la filosofía. Sin embargo, la creencia en el purgatorio está indudablemente presente en el imaginario social de muchas personas católicas en México. Teniendo en cuenta que las creencias religiosas se despliegan y atraviesan procesos de resignificación en tiempos de crisis y de situaciones complejas, como ha sido la arremetida del virus SARS-cov2, resulta relevante un texto como el que nos ocupa, en tanto realiza un abordaje de elementos semióticos de la cultura presentes en la actualidad. La articulación entre filosofía, antropología, hermenéutica y semiótica de la cultura logran en este trabajo de investigación una perspectiva de inmensa riqueza. Si bien el libro exhibe el entramado teórico conceptual y metodológico requerido en los espacios de la academia, se asienta en la interpretación y discusión de un tema universal para la reflexión humana, dentro y fuera de la academia.

La muerte del cuerpo y la creencia en la existencia de una entidad anímica inmortal que le sobrevive y que “condensa el sustrato de la persona y tiene un destino postrero” (p. 21) son cuestiones universales que dan pie a las reflexiones que se llevan a cabo en este texto. El abordaje riguroso y profundo que se hace de las creencias en la existencia del alma y en el purgatorio nos enfrenta a una serie de prácticas religiosas arraigadas. Los conjuntos multidisciplinares que De Ita logra tejer con lucidez y rigor son trabajados desde la filosofía de la religión, la filosofía de la cultura, la se-

miótica y la antropología, principalmente. La descripción, interpretación y semiótica de la oración que propone la autora –el análisis de la plegaria como texto– constituye una impronta al tópico en cuestión.

Los sistemas religiosos surgieron y evolucionaron de manera simultánea con las creencias en la vida de ultratumba, así como en la existencia de entidades anímicas concebidas como participaciones de la divinidad. Así, en torno a la muerte es que se genera la creencia en un principio anímico inmortal que vivifica al cuerpo. Tal creencia en el alma inmortal ha sido –como bien lo señala la autora– la primera idea filosófica de la humanidad; si bien hay elementos compartidos por diversos grupos culturales en relación con ella, existen representaciones diversas, según va tomando cada configuración cultural sus especificidades. Una de ellas es la devoción a las benditas ánimas del santo purgatorio, creencia que mantiene la esperanza de una existencia eterna pero con etapas en su desarrollo, y que es compartida por creyentes católicos de todo el mundo. De Ita se propone interpretar el simbolismo de esos espacios de ultratumba que, si bien se ciñen a una cosmovisión religiosa que podría pensarse como superada, se mantienen en las creencias cotidianas de muchas personas. Son creencias que buscan explicar lo que sucede después de la muerte del cuerpo, y constituyen “una respuesta a la angustia ante lo no tematizable” (p. 23). La devoción y el culto a las benditas ánimas del santo purgatorio continúa realizándose de manera personal y doméstica y de modo profundamente emotivo como una religiosidad popular.

De enorme relevancia resulta el trayecto por el que camina el libro que nos ocupa. Parte del entrelazamiento entre filosofía y semiótica para dar cuenta explicativa de profundos fenómenos culturales. Las consideraciones ofrecidas desde la historia de la filosofía son de enorme riqueza: se hace un recorrido desde Heráclito, pasando por Platón, Aristóteles, los estoicos, Agustín de Hipona, Tomás de Aquino, Guillermo de Ockham, Pedro de Fonseca, John Poinsot (más conocido como Juan de Santo Tomás), Locke, Berkeley, Hume, los filósofos de la escuela de Port Royal, Leibniz, Husserl, Peirce y Bolzano.

¿Cuál sería el significado simbólico de las benditas ánimas del santo purgatorio? Pensar sobre el simbolismo es fundamental en ámbitos dis-

ciplinares como el de la religión, dado que con los símbolos no lingüísticos se representa aquello que no puede expresarse mediante palabras (p. 49). El símbolo sustituye a lo que simboliza, se pone en su lugar y cumple con sus funciones, además de que –como lo señala la autora siguiendo a Lotman– el símbolo atraviesa el corte sincrónico de la cultura, y este tránsito va del pasado hacia el futuro. La memoria del símbolo es más antigua que la memoria de su entorno textual no simbólico (p. 52). Esa concepción de memoria colectiva que De Ita comparte con Lotman es análoga a la de los arquetipos universales –propuestos por Carl Gustav Jung– que son símbolos básicos comunes para la humanidad. Son formas simbólicas primordiales que se presentan en gran cantidad de culturas. A modo como lo hace Eugenio Trías, De Ita considera que para la semiótica de la cultura el símbolo es una doble entidad semiótica que presenta una parte sagrada, que está reservada, y una parte manifiesta. El contenido de los símbolos es infinito y su expresión manifiesta es concluyente. El simbolismo añade la posibilidad infinita de interpretación e impulsa la formación de un cúmulo de sentidos (p. 55).

De notable interés resulta la revisión que hace De Ita del análisis de la noción de creencia propuesto por el filósofo mexicano Luis Villoro, con quien la autora reflexiona sobre lo que son las creencias en general para dar sustento teórico a su examen de creencias religiosas comparables pero con origen distinto, náhuatl y católico. Para Villoro –señala De Ita–, toda creencia compromete la actitud y el actuar de quien la asume con respecto al mundo (p. 90). Las creencias implican expectativas que el sujeto formula como hipótesis, y que regulan sus acciones, por lo que constituyen una orientación en su vida cotidiana. Cuando un sujeto tiene una cierta creencia, está dispuesto a actuar como si la proposición que expresa la creencia fuese verdadera. Al mismo tiempo, las creencias constituyen el componente subjetivo del saber, y se diferencian de él pues carecen de certeza: todo saber implica creencia pero no al revés, pues aunque una creencia puede ser verdadera (si la proposición en que se expresa lo es), también es posible que sea falsa. Cabe añadir que las creencias son convicciones subjetivas que sin embargo pueden ser compartidas por diversos sujetos.

Acompañada por las anteriores consideraciones sobre semiótica y epistemología, De Ita aborda creencias de origen náhuatl respecto de las entidades anímicas. En el pensamiento religioso nahua hay una oposición entre el espíritu y el cuerpo. Si el espíritu vence al cuerpo —y a los demonios que pretenden restarle pureza— entonces florece y le da fuerza al sol. El espíritu sobrevive a la muerte del cuerpo y mora en diversos lugares. Esta concepción, dice nuestra autora, da lugar a la guerra florida, cuyo objetivo es la unión de los opuestos en el interior de cada persona, para alcanzar la liberación. Es una lucha interna en la que se evalúan las acciones realizadas por una persona y se labra un determinado estado postrero: quienes caen en el pecado no pueden unirse a la divinidad; para limpiar esa mancha, para restituir el mal comportamiento, se requiere la penitencia (p.e. el suplicio con puntas de maguey), logrando con el castigo la redención de la materia y el florecimiento del espíritu. Después es necesario hacer ofrendas.

Existen creencias y prácticas semejantes en la tradición cristiana. En los textos más antiguos se plantea una unión del ser humano con Dios, resultando en una visión unitaria, ajena al dualismo. Más adelante en la historia del cristianismo se postula una separación de cuerpo y alma, en donde el alma constituye la entidad que da vida al cuerpo. Sobrevenida la muerte del cuerpo, los estados postreros del alma se representan en una relación espacial vertical en donde la parte superior corresponde al cielo, la inferior al infierno, mientras que el purgatorio es un estado intermedio y de tránsito entre las anteriores. Arriba lo sagrado, abajo lo profano, y en medio el purgatorio, que es el lugar en donde se realiza la purificación. A través de los ritos se trasciende lo profano y se va transitando a lo sagrado; ayudan para esto las misas, las oraciones y las limosnas. En el proceso de ascensión del alma hay una búsqueda de paz. Acceder a la paz se presenta como un acontecimiento escatológico que, según nuestra autora, es invocado por los que oran en favor de las almas en pena. La paz se concibe como la tranquilidad del orden, la contemplación espiritual de llegada, cuando las almas son purificadas y transformadas (p. 226). Lo anterior es propiciado por el rezo del rosario y de las oraciones exhortativas. El proceso del que ora es: la falta, la cul-

pa, el arrepentimiento, el castigo, el sufrimiento, la oración, el perdón, la intercesión, la purificación, la liberación y la gloria.

Según la escatología católica, los estados posturos del alma tienen que ver con el comportamiento de las personas en vida. Las almas sin pecado acceden al cielo o la gloria, mientras que la comisión de pecados supone una ruptura con Dios, definitiva para los condenados al infierno, o que puede resarcirse en el purgatorio. Es en el purgatorio en donde se expían culpas –a veces producto de la tentación por demonios–, y el lugar en donde pueden estar las almas de pecadores arrepentidos, a quienes se les da una segunda oportunidad para acceder al cielo. Así pues, aunque el alma está separada del cuerpo, permanece vinculada a él, pues experimenta las consecuencias de las acciones del cuerpo en su vida terrenal. El ánima en el purgatorio no se desprende completamente de su apego a lo material, de las pasiones que vivió y de las manchas que el pecado dejó en ella. Las almas que purgan experimentan sufrimiento y dolor para la expiación de los pecados, y salen de ese lugar intermedio cuando hayan satisfecho los daños ocasionados por los pecados cometidos. Entretanto, el purgatorio coexiste con la vida terrenal pasada, presente y futura, y es por ello que las almas, en las creencias populares, comparten con los vivos el dolor, el sufrimiento, la angustia, la tristeza y el arrepentimiento. Asimismo, las almas pueden comunicarse con los habitantes del mundo material cuando son invocadas para que intervengan en la solución de un problema. De esta manera se establece un vínculo entre lo vivido en este mundo con el más allá, entre los vivos y los muertos.

Es preciso afirmar que la noción del purgatorio, cuya postulación refleja la imposibilidad de llevar una vida impoluta, emana de la religiosidad popular (p. 26). La creencia en el purgatorio estuvo presente antes de que fuera aceptada como propuesta eclesiástica oficial. En el siglo v, San Gregorio Magno entendió la necesidad de identificar un lugar de purificación de las almas respecto a los pecados ligeros o habituales y perdonables. Más adelante en los años 1150 a 1200 se ratifica esta propuesta (p. 139). La existencia del purgatorio se declaró como dogma de fe en el Concilio de Florencia de 1439, mientras que en el Concilio de Trento de 1563 se estableció el Decreto sobre el Purgatorio

(no aceptado por los cristianos protestantes para quienes el alma se salva únicamente con el perdón de los pecados gracias al sacrificio de Jesús en la cruz). Para la purificación se requiere el reconocimiento del pecado, el arrepentimiento de haber pecado, la esperanza en la misericordia divina, la aceptación de la penitencia y la remisión de los pecados. Todo esto va acompañado de un aparato de símbolos. Uno de ellos es el fuego, que tiene que ver con una asociación purificadora y destructora del mal. El fuego constituye el rito de paso necesario para que pueda haber un tránsito hacia lo sagrado desde lo profano. De Ita señala con Mircea Eliade que atravesar el fuego es símbolo de trascender la condición humana (p. 236).

A través del análisis de las expresiones concretas y prácticas de devoción a las benditas ánimas del santo purgatorio, De Ita arroja luz sobre las creencias involucradas en este culto y sobre cómo se combinan entre sí en un sistema de representación. El análisis de la oración da cuenta de creencias populares ancestrales que se suman a las recomendaciones eclesiásticas para la salvación del alma. La oración tiene un sitio fundamental en el culto y se desarrolla en los espacios más íntimos y cotidianos. Constituye un elemento común de la normatividad de las relaciones personales de los creyentes y muestra su función como memoria ancestral. Para los creyentes, la oración impulsa a las ánimas del purgatorio a elevarse al cielo, hacia la divinidad. La oración busca resarcir el hilo roto por el pecado. Es interesante ver cómo las ánimas son invocadas a cuidarnos, a encontrar cosas perdidas, a cuidar la casa, pero a la vez requieren de ayuda a través de oraciones, sufragios e indulgencias. Estas últimas son otorgadas por la Iglesia por los pecados perdonados; se hacen penitencias y conmutaciones. La comunidad es impelida por la Iglesia católica para que haga lo posible por ganar, para las ánimas del purgatorio, indulgencias plenarias. Lo mismo sucede con las limosnas, que han de ser aplicadas a las necesidades del alma en el purgatorio, y con el ofrecimiento de misas.

Cierra el libro con una reflexión que articula las cuestiones señaladas con la propuesta filosófica de Emmanuel Levinas acerca de la constitución de la subjetividad. La reflexión pretende explicar lo nodal de la

devoción a las ánimas del purgatorio en tanto que esta creencia representa para el devoto una posibilidad de constituir su propia subjetividad a través del proceso de salvación. Para Levinas, la constitución de la subjetividad se da en el tiempo presente e involucra siempre a los otros. Se trata de que el sujeto llegue a ser sujeto y a la vez trascienda su subjetividad, lo que estriba en entregarse y acoger a otros (p. 311). Por ello tan importante resulta la alteridad –la consideración de los otros y la visión de ese otro mediante el cara a cara–. Con esto se cumple el porvenir, la realización del tiempo y la trascendencia, como acontecimientos ético-metafísicos que permiten que el sujeto, a través del otro, reviva y logre su permanencia en el presente. La muerte y el sufrimiento –apunta nuestra autora–, son para Levinas dos vías privilegiadas para la constitución de la subjetividad (p. 329); la muerte y el sufrimiento son componentes centrales en la creencia en el purgatorio y en el sufrido trayecto del alma hacia su liberación.

Una obra como la que hemos abordado resulta hoy día de relevancia para cualquier persona que quiera dimensionar la creencia en el purgatorio y en los elementos históricos, semióticos, culturales y religiosos que involucra. La obra de Liliana de Ita, *Creencia en el Purgatorio. Perspectiva desde la Filosofía de la Cultura* (2020), es de hechura fina, fluye argumentalmente, incorpora reflexiones que nunca dejarán de ser de actualidad, y a las que se suman elementos de carácter ético, ontológico y metafísico.

Colaboradores

SOBRE LAS AUTORAS Y AUTORES

JETHRO BRAVO GONZÁLEZ

Comenzó a estudiar fenomenología husserliana en el año 2009, durante sus estudios de licenciatura en filosofía en la UNAM. Se unió al Seminario de Estudios Básicos de Fenomenología Trascendental al año siguiente, del que formó parte hasta 2015. Hizo estudios de doctorado en filosofía en la UNAM. Durante su doctorado realizó una estancia de investigación con una beca del DAAD entre 2018 y 2019, en los Archivos Husserl de la Universidad de Colonia, Alemania. Está por concluir su segundo año de estancia posdoctoral CONACYT en el Instituto de Investigaciones Filosóficas de la UMSNH. Sus últimas publicaciones son “Los escritos de Edmund Husserl” en la *Guía Comares de Husserl* (2021) y la traducción “De la introducción al curso ‘Teoría del conocimiento y puntos capitales de la metafísica’” de Husserl, en *Devenires* 45 (2022). Tiene en prensa “Phenomenology in Mexico: 1929-2021” en *The New Yearbook for Phenomenology and Phenomenological Philosophy*.

GUADALUPE CERVANTES SÁNCHEZ

Licenciada en Literatura Hispanoamericana por la Universidad Autónoma de Tlaxcala. Cursó la Maestría en Humanidades-Literatura de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa. Ha dedicado investigaciones a los géneros autobiográficos, a la poesía de Juan Bañuelos, a las modalidades narrativas de la obra de Leonora Carrington y a la cuentística mexicana de principios de siglo XXI. Interesada en la hermenéutica y los estudios literarios.

RAQUEL MOSQUEDA

Doctora en Letras por la UNAM. Investigadora de tiempo completo en el Instituto de Investigaciones Filológicas de la UNAM, profesora de asignatura en la Facultad de Filosofía y Letras y en el programa de Posgrado en Letras de la misma institución. Líneas de investigación: Literatura mexicana y latinoamericana contemporánea y edición crítica de textos. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores.

NATALIE NAVALLEZ YANEZ

Se encuentra actualmente en proceso de obtención de grado en el programa de Maestría en Literatura Hispanoamericana de la Universidad de Sonora. Su principal interés se enfoca en el estudio crítico del hecho literario hispanoamericano y su contexto de producción, con particular afinidad por la literatura contemporánea escrita por mujeres (segunda mitad del siglo XX y siglo XXI). Dedicada a la investigación desde una perspectiva crítica de los estudios culturales, se interesa tanto en los aspectos formales y estéticos del texto literario, como en sus posibilidades de interpretación filosófica o antropológica.

GABRIEL OSUNA OSUNA

Es doctor en Literatura por la Arizona State University. Licenciado en Lengua y Literatura de Hispanoamérica por la Universidad Autónoma de Baja California. Realizó estudios de maestría en Literatura Comparada en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Ha publicado artículos y capítulos de libro sobre la obra de autores mexicanos como Inés Arredondo, Jesús Gardea, Víctor Hugo Rascón Banda, Carlos Montemayor, Guillermo Arreola y Nadia Villafuerte, entre otros. Es autor de los libros *Literatura e Historia en la novela mexicana de fin de siglo* (Madrid: Pliegos, 2008); *La perspectiva de género en la literatura: ensayos de narrativa mexicana contemporánea* (México: Pearson, 2016); y, *Sangre de ultramar y otros cuentos* (Instituto Sonorense de Cultura, 2020). Es profesor-investigador de tiempo completo en el Departamento de Letras y Lingüística de la Universidad de Sonora.

ALFREDO PIZANO FERREIRA

Licenciado en Filosofía por la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, y en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Nacional Autónoma de México. Maestro en Humanidades, en la línea de Filosofía moral y política, con un trabajo sobre la Filosofía política de Ernst Cassirer titulado ‘El mito y la construcción simbólica de las naciones’. Doctorando en la misma institución con una tesis sobre la justicia transicional y democracia, dirigida por Jesús Rodríguez Zepeda. Sus principales líneas de investigación son la teoría crítica, las teorías no ideales de la justicia y la historia de los lenguajes políticos.

MÓNICA VELÁSQUEZ GUZMÁN

Publicó los poemarios *Tres nombres para un lugar* (1995); *Fronteras de doble filo* (1998); *El viento de los náufragos* (2005); *Hija de Medea* (2008 Premio Nacional de Poesía Yolanda Bedregal), *La sed donde bebes* (2011) y *Abdicar de lucidez* (2016). Editó la *Antología de poesía boliviana del siglo xx: Ordenar la danza* (LOM Chile, 2004). Como crítica literaria, es autora, entre otros, de *Múltiples voces en la poesía de Francisco Hernández, Blanca Wiethüchter y Raúl Zurita* (El Colegio de México 2009), *Demoniaco afán* (Plural-Pittsburgh 2010), y la colección de trece volúmenes sobre poesía boliviana *La crítica y el poeta* (UMSA 2010-2020). Es doctora en literatura hispánica por El Colegio de México y actualmente es docente de la Carrera de Literatura de la UMSA.

CÁNDIDA ELIZABETH VIVERO MARÍN

Doctora en Letras por la Universidad de Guadalajara. Es profesora titular B de la Universidad de Guadalajara, cuenta con el Reconocimiento al Perfil Deseable de la SEP y es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (Nivel I).

NORMAS EDITORIALES

Política de acceso abierto

Devenires: Revista de Filosofía y Filosofía de la Cultura proporciona acceso abierto, gratuito e inmediato a su contenido. Los textos publicados podrán utilizarse con fines académicos, educativos, humanísticos o científicos, siempre y cuando se atribuya adecuadamente su procedencia. Se prohíbe la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación para fines comerciales.

La revista no cobra cargos por el procesamiento de artículos.

Licencia de publicación / Derechos de autor

Devenires: Revista de Filosofía y Filosofía de la Cultura es editada por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo bajo licencia internacional de Creative Commons (CC BY-NC-ND 4.0).

Devenires reconoce el derecho moral de los/las autores/as sobre sus escritos, así como la titularidad del derecho patrimonial, el cual será cedido a la institución editora.

Una vez aceptado un trabajo para publicación y publicado en línea, los/las autores/as pueden difundirlo a través de cualquier medio electrónico o impreso y hacerlo disponible en repositorios y páginas web personales, entre otros, siempre y cuando citen la publicación original y, cuando sea posible, proporcionen un enlace directo a la revista.

Devenires permite la reproducción parcial o total de las contribuciones publicadas, sin fines de lucro, a condición de que (i) se obtenga autorización previa por parte del editor y del autor, (ii) en la reproducción se explice que el texto ha sido publicado originalmente en esta revista y (iii) se agregue la referencia completa.

Las solicitudes para reproducir trabajos originalmente publicados en *Devenires* pueden enviarse por correo electrónico al editor. Favor de indicar la referencia completa del material que se desea utilizar (volumen, número, año, autor, título del artículo, número de páginas), así como el uso que se pretende dar al material.

NORMAS EDITORIALES

Política de secciones

Artículos

Esta sección reúne investigaciones originales en cualquier área o tradición filosófica. Los textos recibidos:

- Serán evaluados mediante el **Proceso de evaluación por pares** especificado más adelante.
- No deben contener información que permita identificar a los autores o autoras, incluyendo el cuerpo del texto, las notas y las referencias.
- Llevarán título en español y en inglés. Se sugiere limitar la extensión del título a un máximo de 14 palabras/100 caracteres.
- Incluirán resumen en español y *abstract* en inglés, con extensión máxima de 200 palabras en cada idioma.
- Listarán cuatro o cinco palabras clave en español y *keywords* correspondientes en inglés, no mencionadas en el título.
- El texto del artículo deberá tener una extensión de aproximadamente 6000 a 12000 palabras, sin incluir resúmenes o referencias.
- Utilizarán el formato de citación APA o el formato de citación Chicago. Es responsabilidad de los/as autores/as entregar su lista de referencias siguiendo rigurosamente alguno de los dos formatos.

Una vez aceptado un artículo para publicación, se solicitará a su autor/a que remita un resumen curricular de 150 palabras aproximadamente.

Dossier

Los *dossiers* reúnen artículos de investigación bajo una temática propuesta por editores/as invitados/as. Aplican las mismas normas que para la sección de Artículos.

Notas

Este espacio da cabida a aportes de alto interés y valor académico con una extensión menor a 6000 palabras. La revisión y decisión de publicación recae en el equipo editorial de *Devenires*.

NORMAS EDITORIALES

Traducciones

Se publicarán traducciones de textos filosóficos de los cuales no exista una versión adecuada en español. Será necesario contar con los permisos de publicación por escrito tanto del/de la autor/a como del/de la editor/a de la versión original. La revisión y decisión de publicación recae en el equipo editorial de *Devenires*.

Testimonios

Relaciones de experiencias sobresalientes que traten de asuntos filosóficos o de las humanidades. Su extensión máxima será de 12000 palabras.

Entrevistas

Las colaboraciones deberán indicar el nombre del/de la entrevistador/a y del/de la entrevistado/a, el/la cual deberá ser una personalidad del ámbito de las humanidades.

Conmemoraciones

Sección dedicada a conmemorar el nacimiento o muerte de filósofos/as destacados/as, o el aniversario de obras influyentes en la historia de la disciplina.

In memoriam

Espacio dedicado a personas recientemente fallecidas que han dejado un legado importante en las humanidades. Su extensión será de 1500 a 3000 palabras.

Reseñas

Las reseñas serán revisiones críticas de libros de reciente publicación (de preferencia durante los últimos cinco años) vinculados con la filosofía y las humanidades. Los textos señalarán las contribuciones y las limitaciones del texto reseñado. El encabezado de las reseñas seguirá los siguientes lineamientos:

Nombres y apellidos del/de la autor/a, título del libro (en altas y bajas y cursivas), lugar de edición, editorial, año de publicación.

Nombre del/de la reseñista y (en su caso) adscripción.

Las reseñas no llevarán título y tendrán una extensión de 1500 a 3000 palabras. El equipo editorial de *Devenires* decidirá sobre la publicación de las reseñas recibidas.

NORMAS EDITORIALES

Proceso de evaluación por pares

1. Los artículos serán considerados como publicables únicamente cuando hayan sido valorados positivamente por al menos dos árbitros.
2. La dictaminación se efectuará mediante el sistema de dictamen doble ciego. Bajo este sistema, los/as árbitros/as desconocen la identidad de los/as autores/as, y viceversa.
3. Los/as dictaminadores/as son académicos/as especializados/as en cada tema, de diversas instituciones nacionales e internacionales.
4. Los/as dictaminadores/as tendrán en cuenta los siguientes criterios en la revisión de los artículos: *Relevancia del tema; Calidad de la argumentación; Adecuación de la bibliografía citada; Breve juicio crítico; Consideración respecto de la originalidad de la aportación; Sugerencias sobre las modificaciones del manuscrito.*
5. Fases del proceso de dictamen:
 - Recepción de la contribución a través de la plataforma OJS (<https://devenires.umich.mx>)
 - Revisión inicial de la contribución por parte del equipo editorial (envío anónimizado, sin evidencias de plagio, en cumplimiento de la política de secciones). [Dos a tres semanas].
 - Remisión del artículo a por lo menos dos árbitros externos. [El periodo de dictaminación tarda en promedio 16 semanas].
 - La duración total del proceso editorial es en general inferior a seis meses.
6. La decisión editorial puede ser:
 - *Publicable en su versión actual sin modificaciones.* Esto se decidirá solo para textos que no contengan más que errores subsanables en el proceso editorial.
 - *Publicable, con recomendación al autor/a de que incorpore, a su criterio, las observaciones del dictamen.* Se tomará esta decisión cuando se considere que el texto podría mejorarse mediante explicaciones, cambios menores, correcciones en las referencias, etc.
 - *Publicable, condicionado a que el/la autor/a incorpore las correcciones indicadas por los dictaminadores.* Esta decisión editorial se tomará cuando los cambios o correcciones señalados por los/as dictaminadores/as atañan a problemas estructurales, argumentativos, expositivos, teóricos, etc., que hagan necesario someter el texto a un nuevo proceso de dictaminación.
 - *No publicable.*
7. *Devenires* se reserva el derecho de publicar o no los textos recibidos apegándose a sus normas editoriales.

NORMAS EDITORIALES

Principios editoriales

El consejo editorial y el equipo editorial de *Devenires* se guían por los siguientes principios:

- Las colaboraciones enviadas a la revista se consideran únicamente a partir de los méritos académicos de cada texto.
- La responsabilidad de aceptar o rechazar un texto descansa en el consejo editorial sobre la base de los dictámenes correspondientes.
- En ningún caso se darán a conocer los nombres de los/las dictaminadores/as de los artículos.

Los/las dictaminadores/as deben hacer saber a *Devenires* si no están calificados/as para revisar una colaboración o si existe algún conflicto de interés. Al momento de aceptar dictaminar un texto contraen las siguientes obligaciones:

- Evaluar de manera objetiva los textos y llenar con sinceridad el formulario de revisión.
- Cumplir con los plazos asignados por la revista en cada caso.
- Emitir una evaluación razonada apoyada en su conocimiento de la materia.
- Explicar con claridad su evaluación para que el equipo editorial y el/la/los autor/a/es entiendan el porqué de sus comentarios.
- Tratar las colaboraciones de manera confidencial.
- No utilizar información, argumentos o ideas contenidas en las colaboraciones que dictaminan sin el consentimiento del/de la/de los autor/a/es.

Los/las autores/as se comprometen a:

- Seguir los lineamientos establecidos en la política de secciones.
- Confirmar que sus contribuciones son resultado de su propia investigación, originales, inéditas y aportan al área del conocimiento en la que se circunscriben.
- Si el trabajo se apoya en investigaciones propias anteriores, deberán incluirse las referencias.
- Someter a evaluación textos en versión definitiva.
- No postular su texto de manera paralela para publicación en ningún otro medio impreso o electrónico.
- Hacer constar en su trabajo, con el uso adecuado de citas y de un aparato bibliográfico, las fuentes utilizadas en su investigación.
- Las imágenes, en caso de que las hubiere, cuentan con el crédito correspondiente y con la autorización por parte del/de la detentor/a de sus derechos, si estuvieren restringidos.

NORMAS EDITORIALES

- Hacerse responsable de cualquier litigio o reclamación relacionada con derechos de propiedad intelectual, exonerando de toda responsabilidad a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- Estar al tanto de que el resultado del proceso de dictaminación es inapelable.

Detección de plagio

Los autores son responsables del contenido de sus colaboraciones; al someterlas a la revista deben confirmar que son originales, inéditas y resultado de su propia investigación.

Para prevenir el plagio, los textos recibidos son analizados automáticamente mediante software especializado (iThenticate), además de ser revisados por el equipo editorial.

Todo manuscrito que presente evidencia de plagio o autoplagio será descartado.

**Universidad Michoacana
de San Nicolás de Hidalgo**

Dr. Raúl Cárdenas Navarro
Rector

L.E. Pedro Mata Vazquez
Secretario General

Dra. Ma. Isabel Marín Tello
Secretaria Académica

M.E. en M.F. Silvia Hernández Capi
Secretaria Administrativa

Dr. Héctor Pérez Pintor
*Secretario de Difusión Cultural
y Extensión Universitaria*

Dr. Marco Antonio Landavazo Arias
Coord. de la Investigación Científica

**Facultad de Filosofía
“Dr. Samuel Ramos Magaña”**

Lic. Mario Alberto Cortez Rodríguez
Director

Dra. Elena María Mejía Paniagua
Secretaria Académica

Mtra. Ariadna Medina del Valle
Secretaria Administrativa

Dr. Federico Marulanda Rey
Coordinador de Publicaciones

**Instituto de Investigaciones
Filosóficas “Luis Villoro”**

Dr. Carlos González Di Pierro
Director

Dr. José Alfonso Villa Sánchez
*Coordinador del Programa
de Doctorado en Filosofía*



46 | Año XXIII
Julio-Diciembre 2022

DEVENIRES

REVISTA DE FILOSOFÍA Y FILOSOFÍA DE LA CULTURA

Se terminó de imprimir el 15 de septiembre
de 2022 en los talleres de Silla vacía Editorial,
con un tiraje de 50 ejemplares.